Hoy predica en la Catedral el Sr. Dr. D. Francisco de Paula Urbano, vice-rector del Seminario Conciliar.

Concluye á las cuatro y media de la tarde el setenario á Ntra. Sra. de los Dolores, en la parroquia del Sr. S. Juan, predicando D. Diego de Arias, presbítero.

A las diez y media de la mañana, en la funcion de estatutos, predica D. José García y García, diácono.

Circula el jubileo por D. Antonio Postigo Arias.

Concluye á las cinco de la tarde el setenario de Ntra. Sra. de los Dolores, en la iglesia de religiosas del Cister, costeado por un devoto.

Concluye á las siete de la noche el setenario á Ntra. Sra. del Traspaso y Soledad de Viñeros, en la parroquia de la Merced. La funcion tendrá lugar hoy 23 á las once y media de la mañana, siendo orador D. Emilio Santa María, y todo oficiado por música á cargo de D. Juan Cansino.

Concluye en la iglesia de la Trinidad un devoto setenario que varias jóvenes, con la cooperacion de las monjas de la Paz, consagran á la Ssma. Virgen de los Dolores, y hoy 23 á las diez de su mañana habrá funcion solemne, en la que predicará el presbítero D. Federico Gonzalez, cursante en sagrada teología. En dicho dia estará S. D. M. patente por mañana y tarde.

Concluye en la iglesia del Cármen, media hora despues de oraciones, el devoto setenario á Ntra. Sra. de los Dolores, predicando el presbítero capellan de dicha iglesia.

Hoy viérnes de Dolores, 23 del corriente, á las diez de su mañana, en la iglesia de Sta. Clara, habrá funcion, en la que predicará el Sr. D. Manuel María Llera, canónigo de la Sta. Iglesia Catedral. La costea el Sr. D. Ignacio Fernandez de la Somera.

Hoy viérnes 23 del corriente, en la iglesia de religiosas del Angel, á las nueve y media de su mañana, será la funcion de Ntra. Sra. de los Dolores, en la que predicará el Sr. D. Manuel Llera, canónigo de esta Sta. Iglesia.

Por la tarde en los egercicios del setenario predicará D. José Urbano, presbítero, colegial teólogo de este Seminario

Hoy 23 del corriente á las ocho de la mañana, habrá en la capilla del monte santo del Calvario gran funcion á la Ssma. Virgen Ntra. Sra. de los Dolores, en la que predicará el Sr. D. Antonio Perez y Perez, teniente cura de la parroquia del Sr. Santiago. Tambien estará S. D. M. manifiesto este mismo dia en dicha capilla, en sufragio por el alma de D. José Antonio Duran, presbítero, cura propio que fue de la parroquia de Ntra. Sra. de las Mercedes.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis ha concedido cuarenta dias de indulgencia á todo el que rezare ó pidiese por el alma de dicho señor.

Hoy viérnes 23 del corriente estará S. D. M. manifiesto en la iglesia de la Encarnacion, en sufragio por el alma de la Sra. D.ª Dolores Calzado, de Villegas (q. e. p. d.) Habrá misas desde las siete hasta las doce.

Se suplica á los fieles la encomienden á Dios.

†

EL SEÑOR

D. Felix Barzo y Barrionuevo,

FALLECIÓ EL 16 DEL CORRIENTE.

Su viuda, hijos, hijo político, nietos, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos y demas parientes y amigos, suplican á las personas que por un olvido involuntario no hayan recibido esquela de invitacion, se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á los funerales que se verificarán mañana 24 á las diez, en la parroquial del Sr. S. Juan.

A los que habiendo confesado y comulgado visiten la capilla del Rosario en Sto. Domingo el dia 25 del corriente, orando allí en la forma acostumbrada, hay concedidas cinco indulgencias plenarias.

Del mismo modo se gana indulgencia plenaria y jubileo plenísimo visitando la iglesia de las Carmelitas en dicho dia.

Corte de María.

Los asociados de esta congregacion visitan mañana 24 á Ntra. Sra. de la Merced, en su iglesia.

GACETILLA.

Hace algunos dias que á un sugeto conocido de esta ciudad se le dirigió un anónimo pidiéndole algunas cantidades, amenazándole con causarle daños en sus propiedades rurales y en su persona. Desde entonces empezó este á estar con precaucion y puso el hecho en conocimiento de un empleado del cuerpo de vigilancia. Anteanoche éste, que no descuidaba el encargo, y en ocasion que el espresado sugeto y su señora habian salido de su casa, vió entrar en el portal de ella á un hombre de malas trazas, y dejado pasar un breve rato entró, interrogándole por qué permanecia allí. El hombre se turbó, balbuceó algunas palabras, y en un momento que creyó favorable se metió en la boca un papel, con el objeto, sin duda, de tragárselo. No le dió lugar á ello el que lo habia detenido, pues cojiéndole por el cuello le obligó á abrir la boca á arrojar el papel. Asegurado el hombre y reconocido el papel, se vió era un nuevo anónimo con mayores amenazas. Avisado el sugeto á que se pretendia robar y en virtud de algunas declaraciones del detenido, dió aviso á la guardia civil y el resultado fue la prision en la misma noche de otros dos hombres, cómplices, al parecer, en el delito. Todos tres se hallan en la cárcel incomunicados, y el juzgado respectivo entendiendo en este suceso. Creemos que los tales cacos, gente jornalera, segun dicen, no volverán á caer en la tentacion de pensar en cometer un crimen como el que ha sido frustrado.

Llevados única y esclusiva- mente del deseo de fomentar en esta ciudad la aficion al teatro, como objeto de distraccion y de cultura, y á fin de que pudiese funcionar mas de uno, creando á la vez una loable emulacion, favorable á los artistas y al público, no menos que á la mayor brillantez de los espectáculos, muchos señores abonados del teatro Principal durante la última temporada concibieron la idea de formar una sociedad con el fin espresado, haciendo al efecto en el referido teatro las mejoras de que fuese susceptible, y contratando á la vez artistas de primer órden. Madurado el pensamiento llegó el caso de ponerlo en egecucion, y hoy podemos ya decir que la Sociedad está constituida, que ha nombrado su Junta directiva, y que la componen personas conocidas é influyentes en los diferentes círculos de la sociedad malagueña.

Equivocadamente, sin duda, podrá haberse creido por algunas personas que la creacion de la Sociedad empresaria del teatro Principal, lo ha sido con el ánimo de establecer competencia con determinada persona ó empresa del mismo género. Seguir en esta idea seria un absurdo: ni en las condiciones ni en la razon de ser de la Sociedad cabe tal cosa, y lo prueba mas que nada, que no aspira á obtener lucro, objeto principal de la generalidad de las empresas, toda vez que una de sus bases constitutivas envuelve un pensamiento filantrópico, el de distribuir en actos benéficos el todo ó la mayor parte de las utilidades que puedan llegarse á obtener.

Funcionando ya la Sociedad, y no descuidando lo principal que es la contrata de los artistas que han de actuar en la próxima temporada, se nos asegura que están ya comprometidos definitivamente los siguientes:

Primera tiple.—D.ª Luisa Santamaria.

Otra primera contralto.—D.ª Consuelo Montañes.

Característica y tiple.—D.ª Carolina Lopez.

Tenores.—D. Manuel Sanz.
D. Juan Prats.

Barítono.—D. José Carbonell.

Bajo.—D. Jaime Fábregas.

Tenor cómico.—D. Joaquin Miró.

Se continúan los ajustes de otra primera tiple del género sério; otra primera del género cómico; otro primer barítono y otro bajo caricato.—Tanto para director de orquesta como para maestro de coros se contratarán personas de conocida reputacion artística. Está tambien ajustado un lucido cuerpo de coros, y la orquesta será numerosa y escogida.—Para la mayor brillantez de los espectáculos, la escena se decorará convenientemente, enriqueciéndola con nuevas decoraciones.

Respecto á otras mejoras materiales en el local, desde luego podemos asegurar que tanto las butacas existentes, como la nuevas que se hagan estarán forradas de terciopelo, que los palcos principales y plateas se reformarán y mejorarán con un amueblado uniforme y de buen gusto; que la cazuela será convenientemente reparada, ademas de otras variaciones tanto en el interior como en el esterior de este Coliseo.

No hemos querido adelantar estas noticias, hasta que estuviesen contratados, como ya lo están, artistas tan reputados como los que dejamos mencionados, que con otros no menos conocidos, formarán una de las primeras compañías de zarzuela que en su género seguramente no tendrá superior.

Si se atiende tambien á lo que trabaja la empresa del teatro del Príncipe para formar una compañía de ópera y otra de verso, todo hace presagiar una época de grande animacion y vida para ambos teatros, pues no es dudoso que el público les dispensará un favor decidido.

Hemos procurado adquirir algunos informes respecto á los rumores que circulan sobre haberse dispuesto establecer en esta ciudad la guardia civil veterana, en sustitucion del cuerpo de vigilancia; y se nos asegura que hoy por hoy no se sabe se haya tomado tal determinacion. Lo que parece positivo, y acaso sea la causa de la equivocacion, es la creacion de una compañía de carabineros veteranos que se encargue de la vigilancia para la recaudacion del impuesto de consumos, suponemos que en vez de los empleados en puertas. Solo se aguardan, al efecto, las últimas órdenes del gobierno. En Madrid se ha establecido ya, y dicen que los resultados obtenidos son considerables. El adeudo parece será por medio de sellos.

La carretera de Granada se halla completamente interceptada para el paso de carruages por haberse llevado el agua los puentes de Pulgar y de Casin, pues la parte que ha quedado en pié de dichos puentes, permite solo pasarlos á pié con bastante peligro, de modo que las diligencias tienen que detenerse al llegar á ellos y cuando pasan los pasageros como pueden, los tiene que esperar al otro lado otro carruaje, pues las diligencias no pueden pasar de un lado á otro. Creemos que por el gobierno se adoptará inmediatamente las disposiciones oportunas para que se restablezcan dichos puentes y cese la interrupcion que está sufriendo el tráfico, la cual produce como es natural gravísimos perjuicios.

Anteanoche se verificó en el teatro del Príncipe Alfonso, la funcion anunciada á beneficio de la primera bailarina Sra. Pitteri. La concurrencia fué regular, y la beneficiada obtuvo los aplausos á que es tan acreedora por su estremada habilidad y gracia: tambien le arrojaron á la escena multitud de ramos de flores. El baile se titulaba *el juicio de Paris*, y es muy vistoso: la decoracion es lindísima, y produce un efecto sorprendente y muy bello.

Anoche era la última funcion de la compañía de baile, pero la Empresa ha abierto un nuevo abono por quince funciones, para pasada la Semana Santa, á peticion, parece, de algunos aficionados, y por lo tanto es probable que la espresada compañía de baile, continúe en sus trabajos.

Lo que sucede con los cor- reos en nuestro pais, no sucede seguramente en ningun otro. Eso de estar tres, cuatro ó mas dias sin recibir la correspondencia, es cosa que no se concibe en una regular administracion. Bien sabemos que el Gobierno no tiene la culpa de que sobrevengan temporales, de que las líneas se interrumpan, de que los caminos se pongan en mal estado; pero por ventura, cuando esto sucede ¿no hay otros medios de llenar aquella apremiante necesidad pública? Si el correo se detiene en un punto por interceptacion de una línea férrea han de quedar allí todos detenidos, á medida que van llegando, hasta que aquella se compone? ¿No pueden, no deben habilitarse otros medios de expedicion? ¿No pueden dirigirse á otros puntos bien en sillas de posta, ó en carros, ó en caballerías, si no hay otro recurso? Que se detenga el correo un dia, ya es mucho; pero dos, tres, cuatro es cosa, repetimos, que no debia suceder, que es un cargo contra la administracion del Estado. A la hora en que escribimos estas líneas, 22 de marzo por la mañana, nos hallamos sin noticias de Madrid desde el 16, última fecha á que alcanzaban las correspondencias, cuando debiamos tenerlas ya del 20, como las han tenido en Granada, pues así lo vemos en un periódico de dicha ciudad, que es del que tomamos la órden de haberse levantado el estado de sitio, y alguna que otra noticia. Deseamos y con nosotros el público todo, que se procure remediar este mal para lo sucesivo.

Hemos visto el Reglamento para el régimen, direccion y gobierno de la clase de matemáticas preparatoria para el Colegio Naval y Militar y demás carreras facultativas de la armada y del ejército establecida en la ciudad de San Fernando bajo la direccion de D. Ramon Acosta. Dicho reglamento, cuya estencion no nos permite insertarlo, contiene todo lo necesario á la buena organizacion y régimen de dicha clase, en la que se admiten alumnos internos, medio-pensionistas y esternos bajo las condiciones que en el mismo Reglamento se espresan.

Esta clase que lleva ya mas de tres años y medio de existencia, ha dado ya muy lisonjeros y honrosos resultados en los jóvenes que han salido de ella, como lo prueba la siguiente lista de 71 alumnos de dicho establecimiento que han sido admitidos con las primeras notas la mayor parte, en el Colegio Naval Militar desde 1862 á 1865.

D. Federico Ardois y Casaus.
Ricardo Gumucio y Muller.
Juan Muñoz y Fernandez.
Juan Velarde y de la Mota.
Federico Velarde y de la Mota.
Jacobo Mac-Mahon y Saqui.
Salvador Montaner y Vega-Verdugo.
Eduardo Nuñez de Ari y Alarcon.
Manuel Godinez y Mihura.
Francisco Recur y de Sola.
Enrique Arbolella y Alvarez.
Toribio Alvar-Gonzalez y Fernandez.
Antonio Martin de Oliva y Romero.
Antonio Gonzalez y Fernandez.
Esteban Arriaga y Amézaga.
Rafael Janer y Angulo.
Manuel Triana y Ortigueira.
José Muller y Tegeiro.
Nicolás Allende Salazar y Muñoz.
José Sanz Tomás de Jumilla y de la Peña.
Francisco Cardona y Perez.
Joaquin María Yosi y Vich.
Eduardo Vargas y Fernandez de Angulo.
Federico Serantes y Ulbrich.
Alvaro Blanco y Rodriguez.
Tomás Ascarate y Menendez.
José Delgado y de Arango.
Adolfo Solar y Crespo.
Salvador Amat y Oliver.
Federico Compañó y Rosset.
Francisco Romera y Barrera.
José Agustin Lobaton y Aranda.
Jacobo Toron y Campuzano.
Pedro Descallar y Gual.
Ricardo Agasino y Martinez.
Julian Lopez Sagredo y Sanchez Ocaña.
Celso Fernandez Cerouda y Rodriguez.
José de Acosta y Bofante.
Eliseo Rodriguez Villamil y Rodriguez de la Flor.
Angel Ortiz Monasterio é Irisarri.
Augusto Adriancos y Valdivieso.
Ricardo Guardia y de la Vega.
Evaristo Matos y Jimenez.
Pedro Jimenez Suazo.
Juan Puig y Marcel.
Jaime Montaner y Vega-Verdugo.
Blas Salcedo y Hancook.
Antonio Llopiz y Puig.
Leopoldo Hacar y Mendibil.
José María Castro y Casaliz.

Hector contuvo hasta su aliento sosteniéndose á viva fuerza pendiente del cordon, sin atreverse á hacer un movimiento para enlazar sus piernas á la cuerda segun marca la gimnasia. La cuerda no tenia nudos, era lisa y delgada, lo que hacia mas difícil la posicion de Hector.

El centinela estuvo dos minutos en observacion.

Hector sentia ya el latido de sus sienes que parecian querer saltar.

De todos los esfuerzos, el mas terrible es la inmovilidad; por fin pudo continuar su descenso y rodeó sus piernas con la cuerda, lo que le prestó nuevo vigor.

Estaba acostumbrado al ejercicio de la gimnasia y empezó á descender rapidamente; el sitio donde estaba situada su prision hacia una salida circular sostenida por repisas, y fuera de ella, se estendia aun mas imponente el vacío.

Preciso es haber intentado alguna vez empresas tan peligrosas para comprender lo que el menor soplo del viento aumenta de angustia el peligro.

Una vez impulsada la cuerda por el viento solo un esfuerzo supremo puede contener tal oscilacion, y el esfuerzo es un choque, el ruido y el ruido la muerte.

Hector se deslizaba silenciosamente hasta que llegó á rozar en la ancha cornisa del muro; entonces, conteniendo su aliento, y mas muerto que vivo, llegó á sus oidos el siguiente diálogo:

—¿Oyes, Bautista?

—Sí, ¿tambien tú?

—Diríase que algo se arrastra por la pared.

—¡Bah! eso se arrastra siempre en todos los muros viejos como este: las ratas y las sabandijas se pasean por ellos como de su dominio.

—¿Y al fin será mañana la ejecucion de ese pobre sargento?

—Así parece; y será solemne; porque, segun dicen, todos los habitantes de Sedan piensan asistir á la ejecucion y acudirán con tiempo al Campo de Marte para cojer sitio.

Hector se habia detenido un instante para respirar y prestar oido; de vez en cuando trataba de mirar hácia abajo, pero la obstinada sombra que le envolvia, si por una parte le salvaba, por otra le dejaba en una profunda ignorancia de su suerte.

El centinela de la balaustrada estaba ya encima de él.

De repente el cordon faltó entre sus piernas; llegaba sin duda al fin.

Su primer impulso fué dejarse caer.

Para eso habia bajado hasta allí; una última mirada perpendicular le hizo distinguir una raya mas negra que debia ser producida sin duda por los matorrales anunciados por Larchal.

No habia nada que dudar: Hector encomendó á Dios su alma y se dejó deslizar hasta el fin de la cuerda para disminuir todo lo posible la distancia del salto. Aun quedaria un palmo de cordon por recorrer, cuando uno de sus botones, rozando con la espesura del muro, se arrancó.

Instintivamente Hector se asió mas fuerte del cordon y se detuvo. El boton pareció tropezar en la superficie de una roca, que le despidió, y en un largo intérvalo repitió dos choques semejantes.

El sudor inundaba la frente de Hector. Despues el boton, en un intérvalo mas largo aun, se sumergió en agua, despidiendo un pequeño rumor á gran profundidad. Habia tardado cerca de un segundo en caer.

Habia por consecuencia á los piés de Hector un precipicio de sesenta piés de profundidad.

X.

LA BARRA DE HIERRO.

Sesenta piés de altura, y además los picos erizados de las rocas, segun habia demostrado el boton en sus diferentes choques, eran el mullido colchon que aguardaba á Hector. Este cerró los ojos porque creia que el castillo se movia ya y giraba sobre él. Un estremecimiento horrible agitaba su cuerpo y ponia de punta su cabello. ¡Estaba ademas cansado, horriblemente cansado!

Sus manos ardian y sus brazos faltos de fuerza se negaban ya á sostenerle. Aquel pequeño rumor del boton precipitado en el abismo, le produjo una sensacion mas desgarradora que hubiera podido hacerlo el mas agudo chillido.

El abismo estaba allí con su boca formidable dispuesto á tragar su presa. Aquel instante fué de indecible tortura para Hector, cuyo instinto animal era ya el que se adheria á la cuerda obstinadamente: su alma desfallecida apenas podia darse ya cuenta de su sentencia. Sus piés, sus pobres piés fuertes y casi dormidos, buscaban un apoyo en la piedra, pero en vano la piedra les dejaba deslizar. Creia que las venas de su frente iban á salta y en aquel vértigo horrible levantó desesperadamente la vista para recorrer la senda que le podia salvar.

Sabido es el efecto que producen los jigantes edificios examinado al piè mismo de ellos: ¡era la inmensidad á sus piés y sobre su cabeza! Parece que el cielo cae á plomo sobre esos edificios coronados de elevadas torres.